

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

ÁREA: Unidad de Transparencia Municipal.

NO DE OFICIO: UT/1246/2024.

ASUNTO: Se da respuesta a solicitud de  
acceso a la información con número de folio  
201173224000278

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 25 de octubre de 2024.

### C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PRESENTE.

En atención a su solicitud de acceso a la información pública con número de folio 201173224000278 presentada el día 17 de octubre de los corrientes, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que a letra dice:

***"lineamientos actualizados para la expedición de uso de credencial y tarjetón de estacionamiento exclusivo y especial para personas con discapacidad del Municipio de Oaxaca de Juárez. Reglamento interno y manual de procedimientos de la casa hogar de adultos mayores del Municipio de Oaxaca de Juárez. Reglamento interno y manual de procedimientos de la casa de día de adultos mayores del Municipio de Oaxaca de Juárez. Reglamento interno y manual de procedimientos de la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio de Oaxaca de Juárez."***

Por lo anterior y con fundamento en lo establecido en los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° y 114 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 6°, 42, 44 fracción II y 136 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y 1°, 6 XLI y 68 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se da respuesta al requerimiento de información en los siguientes términos:

Se remite oficio número CMSDIF/DG/358/2024 signado por la Mtra. Yisvi Belem Nolasco Legaspi; Directora General del Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, quien da respuesta y cumplimiento a su solicitud de acceso a la información.

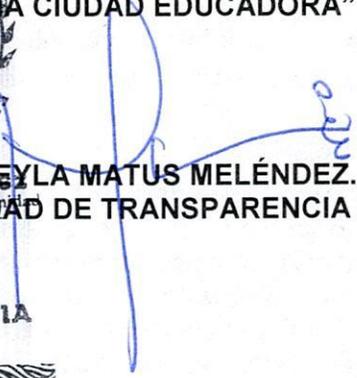
En el supuesto que usted esté inconforme con la presente, con fundamento en lo establecido en los artículos 133, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, podrá interponer un recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la presente notificación.

Unidad  
de Transparencia

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Finalmente, considerando que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública contribuye al fortalecimiento de espacios de participación que fomentan la interacción entre la sociedad y los sujetos obligados, me permito reiterarle que esta Unidad de Transparencia, queda a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
"POR UNA CIUDAD EDUCADORA"



LCDA. KEYLA MATUS MELÉNDEZ.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

KMM/jdg  
C.c.p. Expediente.

Unidad  
de Transparencia

**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".



**DEPENDENCIA** COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
**ÁREA:** DIRECCIÓN GENERAL.  
**OFICIO NO.** CMSDIF/DG/358/2024  
**ASUNTO:** CONTESTACIÓN OFICIO UT/1312/2024.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 22 de octubre de 2024.

**LCDC. KEILA MATUS MELENDEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**  
**P R E S E N T**

En atención al oficio UT/1312/2024, de fecha 17 de octubre de 2024, mediante el cual remite la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 201173224000278, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante el cual requiere se le proporcione los siguientes reglamentos y lineamientos:

- a) Lineamientos actualizados para la expedición de uso de credencial y tarjetón de estacionamiento exclusivo y especial para personas con discapacidad del Municipio de Oaxaca de Juárez.
- b) Reglamento interno y manual de procedimientos de la casa hogar de adultos mayores del Municipio de Oaxaca de Juárez.
- c) Reglamento interno y manual de procedimientos de la casa de día de adultos mayores del Municipio de Oaxaca de Juárez.
- d) Reglamento interno y manual de procedimientos de la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Al respecto me permito remitirle lo siguiente:

**Comité Municipal del Sistema**  
**para el Desarrollo Integral de la Familia**

**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

- a) La dirección electrónica de los Lineamientos para la expedición y uso de Tarjetón de Estacionamiento Reservado y Credencial para Personas con Discapacidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

[https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/t/LGTAIP/70/I/Lineamientos\\_Tarjeton\\_Personas\\_con\\_Discapacidad.pdf](https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/t/LGTAIP/70/I/Lineamientos_Tarjeton_Personas_con_Discapacidad.pdf)

- b) La dirección electrónica del Reglamento Interno de la Casa Hogar Municipal para Ancianos

[https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/t/LGTAIP/70/I/Reglamento\\_de\\_Casa\\_Hogar\\_para\\_Ancianos.pdf](https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/t/LGTAIP/70/I/Reglamento_de_Casa_Hogar_para_Ancianos.pdf)

Con lo que respecta al Reglamento Interno y Manual de Procedimientos de la Casa de Día de Adultos Mayores del Municipio de Oaxaca de Juárez, y al Reglamento Interno y Manual de Procedimientos de la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio de Oaxaca de Juárez, este Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, informa que esas áreas no cuentan con reglamentos y manuales.

Lo anterior, para los efectos a los que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**LIC. YISVI BELEM NOLASCO LEGASPI,**  
**DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA**  
**PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**

**DIRECCIÓN**  
**DIF MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ**

C.c.p. Expediente y minutarío

**Comité Municipal del Sistema**  
**para el Desarrollo Integral de la Familia**